



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000631-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [275261578 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000017-2024-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [275261578-1], de fecha 15/02/2024, y los expedientes con Reg. Sisg. N° 275261578 - 0 [08/02/2024]; N° 45492546 - 0 [15/12/2023]; N° 215256190 - 0 [29/01/2024]; N° 275262061 - 0 [09/02/2024] ; N° 215258496 - 0 [30/01/2024]; N° 275262257 - 0 [09/02/2024]; N° 215247847 - 0 [23/01/2024]; N° 235255576 - 0 [02/02/2024]; N° 215246463 - 0 [22/01/2024], que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes **MARIA DEL PILAR ALVARADO ESPINOZA; GERSON JOSE CHAVEZ OROZCO; JUANA ROSA CHEVEZ SAAVEDRA; PAULA ELIZABETH LUNA LORENZO DE LLANOS; MIGUEL ERNESTO LUCK DELGADO; OLGA LIDIA MEL ENEQUE; OLINDA MILAGROS RIVERA LINARES; MARIA OREALIZ VASQUEZ ALTAMIRANO DE ESCALANTE; ROSA LILIANA YERREN CALLACNA**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25 y 30 años de servicios docentes oficiales en (66) folios.**

CONSIDERANDO:

Que, según expediente N°275261578-0 de fecha 08/02/2024, la docente **MARIA DEL PILAR ALVARADO ESPINOZA**, identificada con DNI N°03651131, profesor de la IEP.N°10229 Nicolas Zapata Saldarriaga -Túcume, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, mediante expediente N°45492546-0 de fecha 15/12/2023, el docente **GERSON JOSE CHAVEZ OROZCO**, identificado con DNI N°16731513, profesor de la IES.N°10165 Miguel Grau Seminario - Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°215256190-0 de fecha 29/01/2024, la docente **JUANA ROSA CHEVEZ SAAVEDRA**, identificada con DNI N°17551698, profesor de la IEP.N°10126 Nuestra Señora de Fatima - Jayanca, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, visto el expediente N°275262061-0 de fecha 09/02/2024, la docente **PAULA ELIZABETH LUNA LORENZO DE LLANOS**, identificada con DNI N°17536020, profesor de la IEP.N°10106 Juan Manuel Iturregui -Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la segunda escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, a través del expediente N°215258496-0 de fecha 30/01/2024, el docente **MIGUEL ERNESTO LUCK DELGADO**, identificado con DNI N°17538491, profesor de la IEP.N°10113 Santa Rosa de Jesús -Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, según expediente N°275262257-0 de fecha 09/02/2024, la docente **OLGA LIDIA MEL ENEQUE**, identificada con DNI N°16682386, profesora del CEBA 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la tercera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, mediante expediente N°215247847-0 de fecha 23/01/2024, la docente **OLINDA MILAGROS RIVERA LINARES**, identificada con DNI N°27374311, profesor de la IEP.N°10141 - 7 Noviembre -Mochumí, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la primera escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, a través del expediente N°235255576-0 de fecha 02/02/2024, la docente **MARIA OREALIZ VASQUEZ ALTAMIRANO DE ESCALANTE**, identificada con DNI N°17610249, profesora de la



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000631-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [275261578 - 2]

IEP.N°10781 Cristo Redentor - Mochumí, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la septima escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Que, según expediente N°215246463-0 de fecha 22/01/2024, la docente **ROSA LILIANA YERREN CALLACNA**, identificada con DNI N°17538620, director (e) de la IES.N°10157 Inca Garcilazo de la Vega -Mórrope, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la cuarta escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Que, de la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la jurisdicción:**MARIA DEL PILAR ALVARADO ESPINOZA; GERSON JOSE CHAVEZ OROZCO; JUANA ROSA CHEVEZ SAAVEDRA; PAULA ELIZABETH LUNA LORENZO DE LLANOS; MIGUEL ERNESTO LUCK DELGADO; OLGA LIDIA MEL ENEQUE; OLINDA MILAGROS RIVERA LINARES; MARIA OREALIZ VASQUEZ ALTAMIRANO DE ESCALANTE y ROSA LILIANA YERREN CALLACNA**, se advierte que están acreditando lo peticionado respecto del derecho que le corresponde, de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios." El Profesor tiene derecho a Una asignación equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir veinticinco (25) y treinta (30) años por tiempo de servicios:"El Profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a DOS (02) de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios" de acuerdo al Art. 59° de la Ley N°29944 " Ley de Reforma Magisterial", en concordancia con el Art.134.1 del Decreto Supremo N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, la R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada " Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial" la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000017-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificatorias; en su Art.134°, Ley N°31953 que aprueba el " Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024", Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 005-2018.GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR que aprueba el (CAP) de la GRED, UGELs y su Modificatoria aprobada con Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DNI N°	CARGO/JORNADA /II.EE	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
01	MARIA DEL PILAR ALVARADO	Profesor (30) 10229 Nicolas Zapata Saldarriaga - Túcume	TER- 30 años	26/11/2023	3,720.60	7,441.20



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000631-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [275261578 - 2]

	ESPINOZA, 03651131					
02	GERSON JOSE CHAVEZ OROZCO, 16731513	Profesor (30) 10165 Miguel Grau Seminario - Mórrope	TER - 25 años	29/08/2023	3,420.00	6,840.00
03	JUANA ROSA CHEVEZ SAAVEDRA, 17551698	Profesor (30) 10126 Nstra Sra de Fátima - Jayanca	SEG - 30 años	01/01/2018	2,200.11	4,400.22
04	PAULA ELIZABETH LUNA LORENZO DE LLANOS, 17536020	Profesor (30) 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	SEG - 30 años	22/09/2019	2,310.33	4,620.66
05	MIGUEL ERNESTO LUCK DELGADO, 17538491	Profesor (30) 10113 Santa Rosa de Jesús - Lambayeque	CUA - 30 años	05/10/2023	3,705.00	7,410.00
06	OLGA LIDIA MEL ENEQUE, 16682386	Profesor (30) 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	TER - 25 años	02/01/2023	3,120.48	6,240.96
07	OLINDA MILAGROS RIVERA LINARES, 27374311	Profesor (30) 10141 7 de Noviembre - Mochumí	PRI- 30 años	19/12/2023	3,100.50	6,201.00
08	MARIA OREALIZ VASQUEZ ALTAMIRANO DE ESCALANTE, 17610249	Profesor (30) 10781 Cristo Redentor - Mochumí	SEX - 25 años	01/04/2020	4,025.18	8,050.36
09	ROSA LILIANA YERREN CALLACNA, 17538620	Director (e) (40) 10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope	CUA - 30 años	05/10/2023	3,705.00	7,410.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFÉCTESE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°31953 " Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024".

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 28/02/2024 - 05:45:11



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000631-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [275261578 - 2]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
21-02-2024 / 11:53:57
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
23-02-2024 / 12:31:10
- OFICINA DE ADMINISTRACION
WALTER GARCIA ÑECO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
21-02-2024 / 14:47:24
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
21-02-2024 / 12:03:46